

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000012

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de noviembre de 1993 se ha otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito, la escritura pública de cambio de denominación de la compañía STERN SALINGER CIA. LTDA. a a BDO STERN CIA. LTDA.;

QUE los señores Rolf Stern y Jaime Gallardo en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del doctor José Luis Bruzzone, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. DJC.93.1841, de 10 de diciembre de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de denominación debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88, y 89 de la misma Ley;

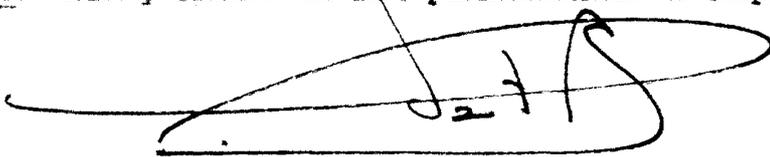
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación de la compañía "STERN SALINGER CIA. LTDA." por el de "BDO STERN CIA. LTDA"., advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,



Pablo Ortiz García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

XLW/GG

RESOLUCION No. 94.1.1.1.0178

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de noviembre de 1993 se ha otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de STERN SALINGER CIA. LTDA. a ECO STERN CIA. LTDA. y reforma de estatutos;

QUE los señores Solf Stern y Licio Jaime Gallardo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor José Luis Bruzzone, han solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 93.1.1.1.2 2447 de 10 de diciembre de 1993, se ha publicado en el diario LA HOJA de Quito, ediciones correspondientes a los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1993 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 14 de enero de 1994;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. DJC.94.142 de 24 de enero de 1994, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513, de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de nombre de STERN SALINGER CIA. LTDA. a ECO STERN CIA. LTDA. y b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

2.

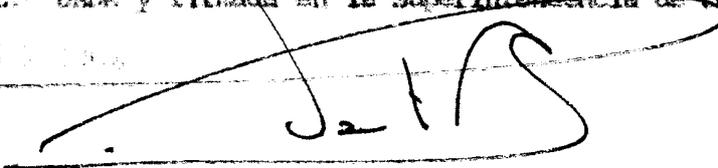
SIERN SALINGER CIA. LTDA. a BDO STERN CIA. LTDA.

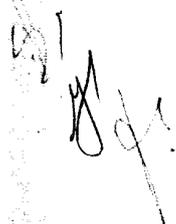
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el Artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Quito ante al margen de la matriz de la escritura pública de 13 de mayo de 1998 por la cual se constituyó la compañía "SIERN SALINGER CIA. LTDA.", que ha procedido a cambiar su nombre SIERN SALINGER CIA. LTDA. a BDO STERN CIA. LTDA., y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito.


PABLO ORTIZ GARCIA


XLV/acp



